

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 21
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintiún días del mes de Julio del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:15 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 21 presidida por el Señor Concejal Humberto Díaz Pino, con la asistencia de los Señores concejales, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, y la Señora Secretaria Municipal (S) Doña Sonia Soto Soto.

El Señor Concejal Humberto Díaz Pino saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal Nº21 del día Lunes 21 de Julio, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. APROBACIÓN O RECHAZO COMODATO SEÑORA BALBINA AGUIRRE MEDINA**
- 3. APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CONVENIOS MINISTERIALES VIGENTES AÑO 2014.**
- 4. DISTRIBUCIÓN APORTE CONVENIO CASINO MONTICELLO \$ 18.900.000.-**
- 5. VARIOS**

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: Quiero comenzar dando dos excusas una del Concejal Belisario Bastias ya que no pudo asistir a la reunión de comisión por una problemática que tiene con su señora esposa hoy día y la otra es del alcalde por lo cual estoy presidiendo el concejo, porque el alcalde fue a una reunión con el Ministro de Obras Públicas en Santiago por motivo de la carretera H-30 por la ampliación de esta carretera, tenía que estar allá con algunos vecinos, por esta razón me encuentro presidiendo este concejo municipal. El primero de la tabla es correspondencia, le vamos a dar la palabra a la Señora Sonia Soto que esta como Secretaria Municipal y dando cuenta de este Concejo y también quiero pedirle a los señores Concejales (as) la autorización de tratar el número tres que es la aprobación o rechazo modificación presupuestaria de convenios Ministeriales vigente año 2014 en el área de la Salud, antes de los otros puntos para que los profesionales que nos acompañan hoy día como don Carlos Vélez puedan quedar liberados y puedan cumplir las funciones que ha ellos les competen, si es factible.

La Señora Concejala Meneses dice: Si.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante lee correspondencia:

SOLICITUD

NOMBRE : BALBINA AGUIRRE MEDINA

DIRECCION : CALIFORNIA PARADERO N° 7 RUTA H-30

MOTIVO : PROYECTO RIEGO PRODESAL

SOLICITA : COMODATO TERRENO UBICADO EN RUTA H-30 PARADERO N°7 CALIFORNIA, DONDE SE ENCUENTRA INVERNADERO EL CUAL REQUIERE DE RIEGO Y AMPLIACION, ESTA ACTIVIDAD ME SUSTENTA ECONOMICAMENTE (COMODATO ANTERIOR SE ENCUENTRA VENCIDO)

DOÑIHUE 15 DE JULIO DEL 2014

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: Don Carlos tenemos en la tabla la aprobación o rechazo modificación presupuestaria de convenios Ministeriales vigente año 2014 área Salud, acá tenemos al Director de Salud va explicar si alguno de los señores concejales tiene alguna duda, esto llego en las carpetas de trabajo por lo tanto ustedes lo pudieron ver y analizar, si hay alguna consulta don Carlos nos va a explicar.

El Señor Carlos Vélez dice: Vengo con la señora Patricia Castro que es enfermera, la Doctora Zavala, Don Nicolás Hewstone y la Señorita Morin. Básicamente de que se trata esto, estos dineros que llegan desde el Ministerio para poder adecuar nuestro actual presupuesto, entonces tenemos lo siguiente en el punto

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
115		
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.232.-	

GASTOS

215		
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.755.-	0.—

21	01	Personal de Planta	902.-	
21	02	Personal a Contrata	853.-	
21	03	Otras Remuneraciones		
215				
	22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.413.-	
650.-				
350.-	22	04 Materiales de Uso y Consumo		
	22	06 Mantenimiento y Reparaciones	1.603.-	
	22	08 Servicios Generales	4.810.-	
	22	11 Serv. Técnicos y Profesionales		
				300.-
215				
	29	C X P ADQUI. ACTIVOS NO FINANC.	1.464.-	
1.750.-				
	29	04 Mobiliarios y Otros		564.-
	29	05 001 Maq. Y Equipos de Oficina		
1.100.-				
	29	05 999 Otras Maquinas	900.-	
	29	06 001 Equipos Computacionales y Periféricos		
750.-				
SUB- TOTAL GASTOS			9.632.-	
2.400				
TOTAL GASTOS			7.232.-	

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: No se si tienen alguna duda señores concejales con los profesionales que nos están acompañando hoy día y hacerle las consultas correspondientes.

La Señora Concejala Céspedes dice: Estuve leyendo y creo que no ya que es para dar una mejor atención, tendríamos que votar.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: Comparto lo que dice la concejala Céspedes en relación a lo que aparece aquí a parte ya que son movimiento que afectan las arcas municipales ¿alguna consulta concejal Pérez?

La Señora Concejala Céspedes dice: Todo lo que se pide en el convenio es necesario para el consultorio.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: El encargado de esto toma la decisión en que va invertir, tiene un equipo que toma un consenso los gastos que va ser, entonces señora Secretaria procedemos a la votación.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante dice: Se solicita votación de modificación presupuestaria de Convenios Ministeriales vigentes año 2014

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba

ACUERDO

Aprueba Modificación Presupuestaria de convenios Ministeriales vigentes año 2014, los convenios considerados en la presente modificación son los siguientes: Vacuna antiinfluenza, Adición Convenio Odontológicos Integral "Más Sonrisa para Chile", Modelo de atención con enfoque familiar (Estimulo CESFAM), Salud Mental.

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG</u>	<u>AUMENTA</u> \$	<u>DISMINUYE</u> \$
115		
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.232.-
03 De otras Entidades Públicas		7.232.-
TOTAL INGRESOS		7.232.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG</u>	<u>AUMENTA</u> \$	<u>DISMINUYE</u> \$
215		
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.755.-	0.—
21 01 Personal de Planta	902.-	
21 02 Personal a Contrata	853.-	
21 03 Otras Remuneraciones		
215		
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.413.-	650.-
22 04 Materiales de Uso y Consumo		350.-
22 06 Mantenimiento y Reparaciones	1.603.-	
22 08 Servicios Generales	4.810.-	
22 11 Serv. Técnicos y Profesionales		
300.-		
215		
29 C X P ADQUI. ACTIVOS NO FINANC.	1.464.-	1.750.-
29 04 Mobiliarios y Otros	564.-	
29 05 001 Maq. Y Equipos de Oficina		1.100.-
29 05 999 Otras Maquinas	900.-	
29 06 001 Equipos Computacionales y Periféricos		750.-
SUB- TOTAL GASTOS		2.400
TOTAL GASTOS		7.232.-

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: Ahora pasamos al segundo punto que es aprobación o rechazo comodato señora Balbina Aguirre, ahora si procedemos a la lectura de la solicitud y ver toda la documentación que se necesita.

SOLICITUD

NOMBRE : BALBINA AGUIRRE MEDINA

DIRECCION : CALIFORNIA PARADERO N° 7 RUTA H-30

MOTIVO : PROYECTO RIEGO PRODESAL

SOLICITA : COMODATO TERRENO UBICADO EN RUTA H-30 PARADERO N°7 CALIFORNIA, DONDE SE ENCUENTRA INVERNADERO EL CUAL REQUIERE DE RIEGO Y AMPLIACION, ESTA ACTIVIDAD ME SUSTENTA ECONOMICAMENTE (COMODATO ANTERIOR SE ENCUENTRA VENCIDO)

DOÑIHUE 15 DE JULIO DEL 2014

La Señora Secretaria Municipal Subrogante dice: Eso se solicito un pronunciamiento del Departamento de Obras, el cual dice

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE OBRAS

MEMO N°142
ANT.: Informe de Obras
DOÑIHUE, 17 de Julio de 2014

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA, DIRECTOR DE OBRAS.

A : SEÑOR ALCALDE DE COMUNA DE DOÑIHUE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL .

PRESENTE:

1.- Mediante el presente me dirijo a Uds, para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. Balbina Aguirre Medina, la cual solicita comodato de terreno Ubicado en Ruta h-30, paradero N° 7 del sector de California, donde se encuentra instalado un invernadero de flores, y presentará un proyecto para el riego de este mismo.

2.- respecto de lo expuesto, el suscrito visito el terreno en cuestión, el que fue sujeto de un comodato anterior para la instalación de l invernadero, en el cual está vencido, el terreno cumple con las condiciones necesarias para el desarrollo del proyecto de la Sra. Balbina Aguirre.

3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal acceder a la autorización del comodato.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: Recuerda a los señores concejales ustedes sabían que la señora Balbina ya tenía un comodato en ese terreno en donde está trabajando un invernadero, pero ese comodato está vencido y hay que renovarlo, tenemos en documentación la aprobación de obras quien respalda esa solicitud, tenemos que conversar si lo vamos hacer y por cuanto.

La Señora Concejala Quiroz dice: Como ya está en la aprobación de Obras solo tenemos que ver cuántos años

La Señora Concejala Césped dice: por cuánto tiempo lo tenía.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante dice: responde que desconoce esa información, ya que el comodato anterior lo manejo obras.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante dice: Se solicita votación por este comodato por cuatro años

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba

ACUERDO

Aprobación de comodato por cuatro años, a la Señora Balbina Aguirre Medina, ubicado en carretera H-30 Paradero N° 7 California

El Señor Concejal don Humberto Díaz dice: En el cuarto punto de la tabla viene la distribución aporte Casino Monticello \$ 18.900.000.-. este aporte ya está incluido en el presupuesto, además ya está acordado su distribución por lo tanto no corresponde hacer ninguna votación y aprobación ni nada, lo que si podemos tomar en consideración el aporte que viene del casino Monticello para el mes de Octubre.

El Señor Concejal Pérez dice: Recuerdo que aprobamos \$23.000.000.- para social y fiesta para el Chacolí, pero ese \$ 23.000.000.- no estaban incluidos en el presupuesto.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: Quiero proponer que este punto lo analicemos en el primer concejo del mes de agosto con el alcalde acá, para que nos explique estos montos, porque tampoco puedo dar una explicación fehaciente solo trasmíto lo que se me dijo telefónicamente.

El Señor Concejal Pérez dice: Llegó una remesa de \$24.000.000.- y fue distribuida en social y la parte de cultura porque era la fiesta del Chacolí que había que financiar porque no estaba el 2% de cultura y este \$18.980.000.- tenemos que saber si están incorporados en el presupuesto municipal es el que aprobamos a principio de año deberían estar reflejados con nombres y apellidos, acordemos que esos \$ 18.900.000.- cual va hacer la distribución, porque como saben cuando se voto para el Monticello estas platas son vías proyectos, propongo que en la próxima reunión veamos independiente que estén incorporados en el presupuesto cuales van hacer los destinos con nombres y apellidos.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: concuerdo con usted concejal y lo dejamos para la próxima reunión.

La Señora Concejala Meneses dice: Era lo mismo.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz dice: Pasamos a varios y antes de darle la palabra a las personas que quieren intervenir, ya que veo rostros nuevos, antes de eso voy a leer un documento que acaba de llegar que dice lo siguiente

MAT.: Acuerdo de concejo comunal
ANT.. Comodato que se indica

DE : FERNANDO ARAYA CERDA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
A: ; ALCALDE BORIS ACUÑA GONZALEZ.

En relación a futuras iniciativas de inversión a desarrollar por la municipalidad en lo que dice en relación a proyectos culturales, recreativos y deportivos, solicito a usted gestionar aprobación del concejo comunal para los siguientes comodatos a 30 años:

- a) Recinto de Media luna Rinconada de Doñihue
- b) Recinto Deportivo Cultural Doñihue.

Me dice el alcalde que tiene relación y tratamos de comunicarnos con don Fernando Araya , pero no estaba pero tiene con la relación de generar proyectos con estas instituciones y para finalizar proyectos con estas

instituciones tiene que existir estos comodatos con previa aprobación, entonces ese es el tenor del tema, se nos emplaza a que votemos.

La Señora Concejala Céspedes dice: Debe haber plazo para eso

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Claro ya que como se encuentra en varios, si el honorable concejo tiene la voluntad de votarlo lo hacemos, porque si lo postergamos, pero si nos entregaron esta carpeta tiene que haber una premura en el tiempo.

El Señor Concejal Pérez dice: Nosotros entendemos que se entregue en comodato para postularlo a proyecto por 30 años, pero es lógico que el encargado venga a explicarnos acá, independiente que lea, ya que no me quiero equivocar en lo que voy a votar y nos diga que a futuro que en Rinconada se piensa postular tal cosa y vale tanto, además que lo podemos financiar, pero cuando tú votas así por entregar un comodato, porque lo están planteando vía proyecto, vía inversión, pero quiero saber cuál es el proyecto, ¿Cuál es la inversión?, ¿Cuál es el costo?, porque cuando me pregunten que le entregaron en comodato 30 años en la Media Luna y que respuesta le voy a dar yo o ustedes, no tengo ni idea solo aprobamos el comodato

La Señora Concejala Meneses dice: Efectivamente Fernando ha venido varias veces a entregarnos nominas de proyectos que son proyecto FNDR que son proyectos macros y efectivamente de esa carpeta debería haber llegado una copia a nosotros para saber de que se trata.

La Señora Concejala Quiroz dice: Creo que vamos a tener que verlo en la próxima reunión ya que nos falta mayor información, que don Fernando nos explique y ese día no nos vamos a negar para la votación.

La Señora Concejala Céspedes dice: Acuérdense que ya no tenemos reunión hasta Agosto y no sé cuando hay plazo para mostrar los proyectos.

El Señor Concejal Pérez dice: Si hubiésemos tenido la información no estaríamos pidiendo un plazo para votarlo, pero tú tienes que votar con la información correspondiente.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Quiero hacerle una propuesta al concejo y comparto muy bien lo que han manifestado que le plantemos al alcalde que si amerita llamar el próximo lunes a un concejo extraordinario para tratar el tema, pero si no se deja para el primer concejo del mes de agosto en donde podamos tener mayor información.

El Señor Concejal Pérez dice: Solicito que se indique los nombres de los proyectos, tipos de proyectos y los montos, eso es importante.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Ahí algunas informaciones que se van a leer.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante dice: solicita a continuación que la sra. Secretaria Municipal de lectura a la información pendiente..

La Sra. Secretaria Municipal subrogante dice: Han llegado algunas informaciones de cursos, Control Ejecución Presupuestaria Municipal 1 y 2 de Agosto. Gestión Municipal en su rol y fortalecimiento en el turismo local Puerto Varas 3 y 4 Septiembre, si hay algún concejal interesado se comunica con secretaría

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Señores concejales doy la palabra si algunos de ustedes quieren plantear algún tema.

La Señora Concejala Quiroz dice: Sobre los trabajos que se están haciendo en Camarico, la segunda etapa.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: De don Hermogenes en adelante.

La Señora Concejala Quiroz dice: En el concejo anterior dije que felicitaba a la empresa que habían sido muy deferente con los vecinos, pero debo informar al día siguiente que la empresa había autorizado a un vecino para que cortara los árboles que yo tenía plantados fuera de mi casa, como los de otros vecinos.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: La empresa autoriza a la junta de vecinos.

La Señora Concejala Quiroz dice: No solamente eran vecinos, ayer vino el SERVIU y me dijo que tenía que cortar todos los árboles y le dije que debería haber preguntado si iba a cortar los árboles y si no yo decido quien los corta no mande al vecino que los corte, para que no tenga más problema posteriores ya que no era solo por mí, si no que era a todos los vecinos que le habían cortado los árboles

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Creo que el proyecto y la empresa tiene que tener una intervención, porque va traer árboles, pero esa intervención tiene que tener mitigación y la mitigación tiene que ser consensuada ya que si llega y impone a parte que esa segunda etapa de alguna manera debe tener las bases de la primera y fue bastante consensuada por la comunidad.

La Señora Concejala Quiroz dice: Nosotros no nos íbamos a negar, pero él debería haber dicho, pero él sabe que cualquier cosa tiene que consultarle a los vecinos.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante consulta a la señora Concejala si va haber reposiciones de árboles para ese sector, ya que el daño es enorme.

La Señora Concejala Quiroz dice: Si viene con reposición.

La Señora Concejala Céspedes dice: Esos sauce que están en la orilla todos esos lo van a cortar ¿sabes de eso?

La Señora Concejala Quiroz dice: No todos solamente los que están haciendo daño.

El Señor Concejal Pérez dice: Vamos a entrar al mes de Agosto y estamos preocupado por las fiestas patrias de la comuna, queremos información de donde se va realizar esta fiesta, quiero que toquemos el tema, si existe la posibilidad que se haga en el Cólera, porque lo que va pasar que va llegar Septiembre y nos van a linchar como todo los años, que los concejales decidimos que la fiesta fuera en tal parte y nosotros no decidimos nada, lo estoy diciendo en julio para que nos sentemos conversar en una reunión respecto al lugar físico, donde este presente la comunidad, para que quede claro que dos concejales no son los que deciden el lugar donde se realizan las fiestas patrias.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: En el concejo anterior trabajamos este tema consulte a raíz de la agrupación de motoquero está bastante complicado ya que ustedes saben que ahora tiene un propietario particular y de hecho el cerro esta cercado y el propietario está tomando decisiones y esta responsabilizando al municipio, de hecho a estos chiquillos que ocupan estas rutas habría que borrarla por decisión del municipio cuestión que no es así y por una conversación de pasillo, si me preguntan a mí quiero hacer las fiestas del 18 de Septiembre en el Cólera pero hay que analizar en qué condiciones las vamos a trabajar y hacer, porque este particular estaría cobrando \$ 1.000.000.- para ocuparlo en el mes de Septiembre al municipio, ahora todos sabemos que independiente que se hiciera ramadas o no pasaba lleno de gente sobre todo si el tiempo acompañaba elevando volantines y todo, entonces no se lo que va a pasar con los accesos de hecho hay gente de cerrillos que me comenta que hay otro lugar que es un plano que es donde vive conejito que me gustaría que lo pudiéramos analizar, porque entiendo que es de Bienes Nacionales nosotros los pudiéramos anticiparlo a que el municipio tenga ese sector y que en un tiempo no tan lejano, poder comprarlo para la municipalidad.

La Señora Concejala Quiroz dice: Pero la subida.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Se puede trabajar y subir por el otro lado. El municipio debería haber sido previsor y haber comprado ese lugar, estaríamos hablando de otra cosa, no es responsabilidad de este concejo, es un error que ya cometimos y que no tenemos que volver a cometer, porque el cerro ya esta cercado hay muchas complicaciones en el cólera como en lo particular temas e seguridad ciudadana no se si los concejales vieron el día

Domingo en Televisión Nacional salió un reportaje de seguridad Ciudadana en donde se entrevistó a dos personas de la comuna y la verdad que fue bastante complejo, efectivamente se que el tema de Seguridad Ciudadana se está trabajando bastante bien, pero eso no significa que queda mucho por hacer ya que se ha ido perdiendo el Doñihue que conozco hace 20 o 25 años atrás, es complejo el tema y ojala señora Secretaria lo podamos incluir en la tabla del primer concejo de Agosto ya que es muy importante que toquemos el tema y que se defina la participación nuestra, por eso se debe citar a Don Pablo Díaz como encargado del 18 de Septiembre para que veamos que podríamos hacer en relación a ese tema ya que es importante tener nuestra opinión, ahora quiero ratificar lo que dice el concejal Pérez nosotros podemos emitir una opinión, pero administrativamente y legalmente es el alcalde quien decide.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que el primer error que se incurrió fue de sacar el 18 del Cólera, efectivamente todos venían al 18 porque era en el Cólera, ahora no tenía ningún brillo, ya que perdía la identidad, por eso estoy de acuerdo con la propuesta del Concejal Pérez.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero recordarle que este concejo votó el año pasado que las fiestas se hicieran en el cólera.

La Señora Concejala Quiroz dice: Estoy de acuerdo con la propuesta que vamos hacer en donde queremos que se haga las fiestas del 18, pero donde se haga la gente va a reclamar, critica, algunos les va a gustar y al final van igual, que las criticas que tuvimos nosotros no decidimos que se hicieran las fiestas en Rinconada y después la gente decía “oye las fiestas eran bonitas nunca había ido”, creo que trabajar en una propuesta sería lo correcto.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo que dice Jeannette es verdad pero era la fiesta del Chacolí no es el 18 de Septiembre en donde tenemos que competir con todas las comunas Coltauco, Coínco y con todas las otras comunas, entonces hay que volver al Cólera.

La Señora Concejala Céspedes dice: A mí me gusta el Cólera pero hay que pensar que ahora es de un particular, porque toda la parte que entraba los vehículos esta cercada, además no es un cerquito es una cerca de fierro y un enorme portón.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: No se señores concejales si tienen otro tema varios, de lo contrario se le autorizaría algunas personas de las presentes, a que presenten su tema.

La Señora Rita Lara dice: Represento a una Junta de vecinos ustedes estaban hablando del 18 de septiembre y nosotros tuvimos una reunión comunal en el mes de mayo que ya estaban disponible para las fiestas que iban hacer en Lo Miranda nosotros teníamos que venir a votar venir acá a ver las votaciones

donde Pablo Díaz que nos daba cuatro opciones Lo Miranda la plaza, Plazuela, Doñihue Rinconada y el Cerro Cólera y ahí habían que venir hacer las votaciones que personalmente no vine ya que cuando ustedes votan acá no se cumple.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: No es así .

La Señora Rita Lara dice: Pero que votan en una comisión y no se hace, eso es para que ustedes sepan que ya se hablo en la Unión Comunal.

La Señora del Jardín Infantil dice: Me metí a la ley de la transparencia en donde saque una orden de compra de \$ 58.000.000.- para la ampliación del jardín, en esta orden de compra están las bases del mercado público, licitación, un memorándum donde Samuel Marín se entrega con el jefe de Administración y finanzas del DAEM para hacer efectivo el monto de la orden de compra, hay un decreto alcaldicio y además un presupuesto detallado de cada cosa que se va hacer dentro de este presupuesto, allí se encuentra un centro de juego que no se instaló en el jardín, solamente el radial del resfalin de urgencia y un centro de juego Pergaus \$834.985.- cada uno cosa que en el jardín no esta.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Los trabajos se terminaron completamente.

La Señora del Jardín Infantil dice: Si ya no hay nada de gente.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Ya fueron recepcionado por la municipalidad.

La Señora Jardín Infantil dice: Eso lo que me dijeron del DAEM.

El Señor Humberto Díaz dice: Y eso cetros de juegos no están.

La Señora Jardín Infantil responde en forma afirmativa indicando que falta del total cancelado, indica que después encontró una orden de compra \$ 7.544.000.- que dice en el punto número 5 del decreto alcaldicio dice que por acuerdo del honorable concejo municipal de Doñihue en sesión ordinaria número 16 de fecha 2 de junio se aprobó en transferir recursos al departamento de Educación para la ejecución del proyecto jardín infantil Fantasía de esto no hay un detalle en que se gastaron los \$ 7.000.000.- mi consulta es y quiero que como concejo averigüen que en que se gastaron esos \$ 7.000.000.- porque en el presupuesto está, pero en la orden no y cuando hago una licitación hago un valor general y como a los días después el proveedor puedo decir que le faltaron \$ 7.000.000.- para cobrar, esa es mi consulta.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Recuerdo que aprobamos esos \$ 7.000.000.- y fue efectivamente para terminar los trabajos faltaba un monto que

precisamente es el que dices y el concejo obviamente con la mejor disposición de que los proyectos efectivamente se ejecuten nosotros no dudamos en que se gasten en lo que se dicen y el concejo aprueba ese monto, pero obviamente igual tiene que haber un detalle en que se invirtió, tú planteas dos dudas saber que paso con los \$ 7.544.000.-, eso lo anote y la secretaria también lo hizo, así que te vamos a tener una respuesta en relación a eso.

El Señor Concejal Pérez dice: Primero que nada voy a agradecer la información que nos trae, por lo que vamos a consultar en que se gastaron esos \$ 7.000.000, además lo que plantea referente a los juegos que iban incluidos en el presupuesto

La Señora del Jardín infantil dice: La primera orden de compra esta emitida el 10 de marzo, la segunda orden de compra esta emitida 19 de junio por los \$ 7.544.000.-, siendo que vi el 20 de junio que en el jardín ya estaban haciendo aseo la empresa constructora ya estaban sacando sus cosas, mi consulta es que pueden haber gastado de un día a otro los \$7.544.000.-

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Pueden haberlo gastado antes

La Señora Ercilia Henríquez expone sobre el problema de educación, solicita por favor que los señores concejales intervengan en educación , para que no continúe la pésima administración que esta realizando el actual jefe de educación, indicando que jamás la educación a estado en peor pie en la comuna y cuenta al concejo que ella y sus hermanas estudiaron aca hace algunos años..

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Agradezco lo que estas exponiendo y que quede grabado y lo que tú planteas es una cuestión general que igual la estamos abordando y lo estamos haciendo como corresponde y como lo esta haciendo la directiva de la escuela Laura Matus.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero darle las gracias a China ya que a nosotros nos han bombardeados por todos lados, ya que eso de hablar y hablar se convierte en chisme. Ahora como dice el presidente vamos a tener que hacer una reunión grande y esto esta quedando gravado después se hace el acta lo vemos y ratificamos, te quiero invitar a compartir esta situación, el tema de educación que hay una reforma educacional tremendamente importante para los colegios municipales y creo que ese es un asunto grave y quiero que los niños que estudian en los colegios municipales mejoren y no porque sean pobres van a tener una mala educación, donde quizás se interpreten algunos proyectos y se lleven para otro lado no puedo dar una opinión, hay que ver las dos partes, pero quédate tranquila ya estamos trabajando en eso y lo otro es invitarte y trabajemos, hagamos una propuesta comunal vuelvo a reiterar en educación hagámosla la necesitamos hoy día necesitamos gente como tu que es preparada y que este ahí, como mejoramos

la calidad en educación van a ver recursos, tú vas a decir quieres la educación municipal o quieres que pase al Ministerio son preguntas que hay que hacérselas y esas están dentro de la Reforma entonces ayudemos ya que esta dentro de la educación.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero agradecer tu gesto ya que es de adentro del corazón y que no representas tú sola ya que dejaste tu trabajo para venir a representar a todas las mamas, eso habla muy bien de ti como persona. Cuando una persona comete un delito hay que tener pruebas para poder llegar una condena y pruebas que tu avales lo que tu estas diciendo cuando tú lo dices que lo saquemos las vendas de los ojos ya estamos hace tiempo con los ojos abiertos, pero lo que estamos haciendo es un trabajo de hormiga, algunos apoderados saben que estamos haciendo un trabajo, pero ese trabajo tiene que ser conjunto con la comunidad con todas estas reuniones con todas estas pruebas que nos han presentado porque es fácil denunciar sin tener las pruebas tienes que estar tranquila ya que no lo estamos echando en los huevos, yo y conjuntamente con los colegas que están acá, esta reunión es fuerte y para poder conversar los temas que son importantes e incluso dije que si no paramos esto vamos a tener cifras rojas en unos meses más, entonces fuimos y hablamos con franqueza que incluso el concejo en pleno no esta de acuerdo por el canal de televisión en esos montos de plata no estamos de acuerdo la ley faculta la administración del alcalde, el puede contratar, despedir, puede pagar los sueldos ya que la ley los faculta nosotros somos un ente fiscalizador, nosotros podemos decirle que esto nos parece, pero si estamos con antecedentes le vamos a decir que tome carta en el asunto o lo vamos por otro lado, cuando tengamos eso van a saber que estos concejales si están trabajando, si fiscalizan y estos concejales tienen los ojos abiertos creo que hay que darle tiempo al tiempo, como digo todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario, lo que queremos hacer nosotros con las pruebas, con los antecedentes demostrar que están errados y si no paramos esto podemos llegar a ser un San Fernando no queremos ustedes y nosotros, ya que nosotros estamos para defender a la gente, comuna y a los niños.

La Señora Concejala Quiroz dice: Quiero decirle a la chila que es verdad que estamos haciendo un trabajo muy potente como de hormiga, pero ustedes no lo van a ver ya que estábamos conversando con los concejales van hacer con fechas, ya estamos viendo todos los antecedentes para la tranquilidad tuya y de los apoderados, porque si ustedes están preocupados nosotros también, porque a los que se les echa la culpa, es a los concejales que no hacen nada

La Señora Ercilia Henríquez dice: Quiero agradecer por el tiempo que me dieron ya que esto era como una bomba de tiempo, por lo menos no tengo ningún problema pero no se si el apoderado del lado lo va tener ya que van a tener que mandar útiles de aseo porque el municipio no lo está mandando y uno tener que ayudarlo ya que no corresponde que los docentes tengan que

llevar resmas, pero tener un canal de televisión que trabajan cinco o seis personas, de donde sacan la plata, gastan la plata tan innecesariamente.

El Señor Concejal Pérez dice: Tú acabas de nombrar un tema que es muy importante un acta en donde este concejo le solicito al alcalde que terminara el canal de televisión renunciaron nueve personas que se la presentaron a la Secretaria Municipal y lo que se hizo fue recontratarlos por otra vía.

La Señora Ercilia Henríquez dice: Usted cuando dice de los \$190.000.000.- ya que me leí todas las actas.

La Señora Concejala Céspedes dice: Entonces te das cuenta que trabajamos

La Señora Ercilia Henríquez dice: No es que este diciendo lo contrario

La Señora Concejala Céspedes dice: A lo mejor tú no lo dices pero otras personas si.

La Señora Concejala Quiroz dice: Creo que hay muchas Chila que se quieren venir a sentar acá y conversar el tema, ya que todo lo que aparece es por redes sociales, que los concejales aquí y allá, entonces la gente tiene que venir, ya que esa gente que escribe nunca han venido a sentarse aquí para preguntar lo que pasa, entonces valoramos lo que usted al echo y siéntanse seguro que vamos a trabajar para ustedes.

La Señora Concejala Céspedes dice: Creo que ninguna persona a escrito en el facebook, son otras las personas que han escrito eso.

El Señor Concejal Pérez dice: Hemos escuchado toda la tarde los apoderados y ellos quieren una solución pronta, muchos de esos esperan eso, ya di los argumentos que teníamos que tener toda la información y documentación para hacer lo que tenemos que hacer, pero voy a proponer que como concejales nos pudiésemos ponernos de acuerdo e ir a la Laura Matus para hablar con los apoderados, empezar por la Laura Matus con todos los involucrados con el tema hay mucha gente que tiene miedo y que se va acercar a nosotros, propongo al concejo que podamos fijar una fecha para que realicemos una reunión allá.

El Señor Concejal Humberto Díaz dice: Tenemos acordado que vamos a trabajar en comisión con colegios y cada unidad educativa aunque nos demoremos un tiempo, ya que sea una reunión semanal, después una vez terminado eso una reunión con los directores y los centros general de padres para tomar una conclusión del trabajo realizado independientemente las visitas que el concejo quiera realizar se va apoyar, ya que esas visitas fueran fructíferas ya que no quiero ser expulsado de algún colegio, porque hay que pedir las autorizaciones a las personas que corresponde en este caso son los directores porque la unidad educativas es un organizo autónomo ya que nos

puede manda freír monos al África y no quiero que me pase, pero ese no fue el caso.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero la nueva ley que empezó a regir de Abril tenemos el derecho de fiscalizar y recordarle a cada director del fundo que la ley dice que las autoridades de la comuna es el alcalde y los concejales nosotros llevamos le investidura como autoridades elegida democráticamente, somos autoridades y porque nos van a echar.

A continuación una señora del público da a conocer un problema que afecta a su hija, quien es funcionaria del departamento de educación, que se encuentra con licencia médica, pero que tiene temor de regresar a su puesto de trabajo por los vejámenes que fue objeto de parte del jefe del DAEM Don Claudio Rey.-

SESION ORDINARIA N° 21/2014.

**BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**

**JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL**

**XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA**

**JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA**

**SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA**

**BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL**

**SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

SSS/icp